



# Con las reglas actuales, resultados electorales legales y legítimos: Córdoba a diputados

Una reforma impuesta por una mayoría “abriría problemas donde no los tenemos”; elecciones con alternancia que no derivan en conflictos sociales han generado estabilidad, señala

**Equidad.** El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, ante diputados salió en defensa de la autonomía del órgano electoral al advertir que una reforma electoral aprobada por una mayoría dominante “abriría problemas en donde hoy no los tenemos”.

Fue certero al indicar que “ya sabemos qué pasa cuando una fuerza política es excluida de la definición de las reglas del juego democrático”, dijo al sugerir al partido oficial y a opositores trabajar para maximizar los consensos necesarios para una posi-

ble reforma electoral, aunque insistió que, con la actual legislación no se está poniendo en riesgo las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024.

Lorenzo Córdoba reiteró que “este ya largo periodo de elecciones con alternancia y sin conflictos sociales derivados de la contienda política ha generado, sin duda, una larga etapa de estabilidad en la que destaca, sin duda, la alternancia política de 2018 y el arribo de la izquierda al poder mediante un proceso indiscutiblemente legal y democrático”. **PAG 6**



# Reforma electoral impuesta “abriría problemas donde no los hay”: Córdoba

Dice a diputados que con las reglas actuales los resultados electorales son legales y legítimos

**Mario D. Camarillo**  
Ciudad de México

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello ante diputados salió en defensa de la autonomía del órgano electoral al advertir que una reforma electoral aprobada por una mayoría dominante, aun cuando cumpla los requisitos constitucionales, “abriría problemas en donde hoy no los tenemos”.

Al participar en el Parlamento Abierto para la Reforma Electoral “Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”, que se realiza en la Cámara de Diputados, Lorenzo Córdoba fue certero al indicar que “ya sabemos qué pasa cuando una fuerza política es excluida de la definición de las reglas del juego democrático”, dijo al sugerir al partido oficial y a opositores trabajar para maximizar los consensos necesarios para una posible reforma electoral, aunque insistió que, con la actual legislación no se está poniendo en riesgo las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024.

**INE NO NECESITA REFUNDACIÓN**  
Lorenzo Córdoba subrayó que “más allá de un cambio de reglas o de nombre, el Instituto

Nacional Electoral (INE) “no necesita refundarse, transformarse a fondo, ni mucho menos suprimirse o, peor aún, desaparecer”, aseguró.

En el mismo tenor, insistió en que “la democracia mexicana, como hoy la conocemos, no es producto de un solo hecho fortuito o de un episodio específico. La democracia y nuestro sistema electoral son producto de un proceso gradual, paulatino y progresivo de reformas que fueron atendiendo diversos problemas, necesidades de distintas coyunturas históricas, y una serie de reclamos y demandas de la ciudadanía y de las fuerzas políticas.”

#### AJUSTES

Asimismo, refirió que “salvo la reforma de 1990, que tuvo una vocación fundacional, y que venturosamente nos permitió pasar de un modelo en el que el gobierno organizaba y controlaba las elecciones a uno en el que los votos son recibidos y contados por la ciudadanía, todas las demás reformas han sido de ajuste de nuestras reglas. En esa ruta progresiva y evolutiva, las distintas reformas buscaron atender los reclamos y observaciones surgidas en cada proceso electoral, principalmente por parte de las fuerzas políticas de oposición, y corregir las fallas que podían estar generando desconfianza o inequidad.”

Sin salirse del tema central que es la propuesta de una reforma electoral como propone el gobierno de la 4T, el titular del INE reiteró que “este ya



Lorenzo Córdoba defiende al INE y los procedimientos electorales.

largo periodo de elecciones con alternancia y sin conflictos sociales derivados de la contienda política ha generado, sin duda, una larga etapa de estabilidad en la que destaca, sin duda, la alternancia política de 2018 y el arribo de la izquierda al poder mediante un proceso indiscutiblemente legal y democrático.”

Córdoba Vianello señaló que “con el actual gobierno federal, por cierto, se ha firmado la mayor cantidad de convenios de

colaboración, que incluyen temas laborales, educativos y de salud, por mencionar sólo los más importantes”.

#### FUNCIONA BIEN

El Presidente Consejero del INE apuntó que “en resumen: a partir de un diagnóstico basado en datos, se puede asegurar que el INE funciona, y funciona bien. El INE puede mejorarse, pero, para evitar un retroceso, sería muy importante preservar su

autonomía constitucional, su carácter ciudadano, su Servicio Profesional Electoral Nacional -que es el mejor servicio civil de carrera del país-, su estructura nacional y distrital que le permite un despliegue territorial importantísimo y su papel de custodia y administración del Padrón Electoral.”

#### CERTEZA

Sin ceder en la defensa del sistema electoral que ha mantenido inalterable la democracia en México, Lorenzo Córdoba afirmó que “si atendemos a la evidencia de los procesos electorales celebrados en los últimos ocho años, y a las condiciones que ya explicaba de legalidad, certeza, confiabilidad, alternancia y mínima conflictividad que hoy caracterizan los comicios, podríamos decir que una reforma no es necesaria, indispensable ni mucho menos urgente.”

Finalmente el titular del INE subrayó que “hoy en México las elecciones no son un problema, como ocurría hace poco más de 30 años. A diferencia de aquel pasado de reglas inciertas y resultados previsibles, hoy tenemos certeza en las reglas e instituciones y la única incertidumbre es la sana pregunta de quién ganará la próxima elección en un contexto democrático” ●

**“Las elecciones en los últimos ocho años han mostrado mínima conflictividad”**